

CIRCULAR

Hermosillo, Sonora a 23 de Febrero del 2016.

**DIRECTORES DE PLANTELES Y EMSAD,
PRESENTES. –**

Aprovecho el presente para enviarles un cordial saludo y a la vez informarles que, de conformidad con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo, Capítulo VI en sus Artículos 40, fracción I, II, III y Artículo 42 inciso a, c, f, g, j, el personal adscrito al plantel a su cargo deberá realizar dicha petición en tiempo y forma, es decir, apegado a los días de anticipación previstos en el precitado documento.

Por otra parte, es fundamental, como proceso de organización y operatividad de los centros escolares, que todo trabajador(a) cuente con la autorización oficial o en su defecto, con el visto bueno correspondiente de parte de la Autoridad Educativa, para ausentarse de sus labores.

Agradezco de antemano su atención, solicitando su buen conducto para hacerlo del conocimiento de todo el personal a su cargo.

ATENTAMENTE


LIC. AMÓS BENJAMÍN MORENO RUIZ
DIRECTOR GENERAL



c.c.p. MTR. JORGE ALFONSO RASCÓN ENRÍQUEZ, Director Académico.
c.c.p. C.P. GENARO GÓMEZ CARRANZA, Director de Finanzas.
c.c.p. MTR. RAMÓN ANTONIO GASTÉLUM LERMA, Secretario General de Sitcecytes.
c.c.p. ING. GRACIELA GARIBAY ARVIZU, Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
c.c.p. minutarlo 